Certificación Núm. 18 Año Académico 2009-2010

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 8 de septiembre de 2009 (segunda sesión), al concluir la consideración del Punto Núm. 13 (antes Punto Núm. 12)—Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Claustrales relativo a la proliferación de los contratos del personal docente en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003), y acordó solicitar a la Junta de Síndicos:

- Que apruebe una escala salarial especial de compensaciones para los docentes sin plaza a tarea parcial, diferente a la de los docentes con plaza, de manera que la remuneración sea justa.
- Se ofrezca cubierta médica a los docentes de enseñanza en contrato de servicios; media prima la pagaría el empleado.

y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Carmen I. Raffucci Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet, Ph.D. Presidenta Temporera



PO Box 21322 San Juan PR 00931-1322 Tel. 787-763-4970 Fax 787-763-3999